

02 OCT. 2020

OFICIO MULTIPLE N°060 -2020-PAT-AAD-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA


Señor (a)

DIRECTOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR, PRITES, CEBES, CEBAS Y CETPROS. PROGRAMAS Y LAS I.E. CON CONVENIO.


Presente. -

ASUNTO : PRESENTAR INVENTARIOS 2020

Ref. : OFICIO MULTIPLE N°048-2020-PAT-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente y con la finalidad de informar que habiéndose efectuado la Conformación de Comisión de Inventario, de los bienes del Estado que se le asigna, son responsabilidades y de rendición de cuenta anual, por las Instituciones Educativas de la UGEL Tacna, en merito a las disposiciones descritas en la referencia; por lo tanto, mi Despacho ha dispuesto que con el objetivo de incorporar mensualmente los bienes muebles e inmuebles, actualizado. Por tanto se le indica que se realice las siguientes acciones:

- 
1. Formular el "INVENTARIO FISICO 2020", verificando mediante la modalidad al barrer, de un extremo a otro, cada ambiente de su institución, y regístrelo de acuerdo al catálogo de bienes, en los formatos correspondientes, detallando las características de cada uno de los bienes, sin obviar ninguna de ellas, debidamente valorizado y sustentado con documentos, todo y cada uno de los bienes muebles a su cargo, y preséntelo impreso y digital (CD), a la brevedad posible, directamente a la oficina de control patrimonial para la revisión.
 2. El inventario debidamente sustentado con: Boletas, Facturas, Actas de Entrega y Recepción, Resoluciones, PECOSAS y demás documentos que acrediten la entrega y recepción de los bienes. Todos los documentos citados deberán ser remitidos en versión copia, bajo responsabilidad.
 3. Si su Institución, recibiera bienes, posteriores a la presentación de su Inventario Patrimonial 2020, solo remitirá la información de bienes recibidos, con sus respectivos documentos, lo cual se integrará a su inventario presentado; asimismo el Autovaluo del predio de la I.E original.
 4. Que para la REVISIÓN DIGITAL DEL FORMATO DE INVENTARIOS 2020 y para cualquier consulta referente, pueden remitirlos a los siguientes correos y hacer las consultas con el personal a cargo: Rudy Mamani Mamani rudy011195@hotmail.com Cel: 946358975; Alonso Ayca Aduvire alonso.ayca@gmail.com - Cel: 988202727.
 5. Posteriormente una vez que se de conformidad al formato, se realizará la revisión y recepción de expedientes de inventarios físicos 2020, previa coordinación con los números indicados, en las instalaciones de la UGEL., de encontrarse correctamente se recepcionará y se procederá visar el oficio de presentación del expediente de inventarios.
 6. **Le recordamos que es bajo responsabilidad del Director la entrega de inventario 2020.**

CRONOGRAMA:

ENTREGA DE INVENTARIO FÍSICO: Del 02 al 30 de Noviembre 2020

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DE LA UGEL TACNA

c.c.:
GLTC/D.UGEL.T.
CMN/REP